

## PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADO No 05 DE 2016

## **OBJETO**

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESCALERAS ELECTRICAS ASCENSORES Y MONTACARGAS DE LOS RECINTOS DE CONVENCIONES, EXPOSICIONES Y PÁBELLON VERDE DE PLAZA MAYOR MEDELLIN."

# Evaluación Requisitos Habilitantes 2/5/2016

## **PROPUESTAS RECIBIDAS**

RIGHA S.A.S.	
ESTILO INGENIERIA S.A.	

## 1. REQUISITOS HABILITANTES

## A. Capacidad jurídica

REQUISITO	RIGHA S.A.S.	ESTILO INGENIERIA S.A.	
		NO CUMPLE ya que el proponente no posee RUP, por lo que no es posible evaluar su capacidad jurídica.	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	De conformidad con lo establecido en el capítulo IV "requisitos habilitantes", del pliego de condiciones PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A. verificará con el Registro Único de Proponentes con un término de expedición no mayor a 30 días el cumplimiento de los requisitos habilitantes, entre ellos la capacidad jurídica.	

## B. Experiencia

REQUISITO RIGHA S.A.S.		ESTILO INGENIERIA S.A.
EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE ya que el proponente no posee RUP, Los requisitos de experiencia para participar en el proceso de selección, serán verificados a partir de la información que repose en el RUP y que sea diligenciada en el Anexo No 4.





······································	T
	El Proponente debe acreditar como
	experiencia, contratos ejecutados y
	, ,
	terminados a la fecha límite establecida
	para recibir las propuestas, cuyo objeto
	contractual se encuentre codificado en el
	Clasificador de Bienes y Servicios de
	Naciones Unidas (UNSPSC), hasta el tercer
	nivel ya sea en el código 72101500 o
	24101600, donde la sumatoria de los tres
	contratos certificados debe ser igual o
	mayor a dos veces el valor del presupuesto
	oficial de esta convocatoria, es decir la
	suma de \$159.204.169, equivalente a
	230.91 SMLMV
	•

## **CONCLUSIONES DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	
RIGHA S.A.S.	CUMPLE	
ESTILO INGENIERIA S.A.	NO CUMPLE	

## 2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

Para participar en el proceso de selección simplificada de la referencia, las personas naturales o jurídicas deben cumplir con los siguientes documentos señalados en la pliego de condiciones. Enunciados a continuación:

No.	DOCUMENTOS	ESTILO INGENIERIA S.A.	RIGHA S.A.S.
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente o apoderado debidamente constituido. (ANEXO 2)	<b>~</b>	<b>~</b>
2	ANEXO 3 Formato de oferta económica	✓	✓
3	ANEXO 4 Formato de experiencia del proponente	✓	<b>~</b>
4	ANEXO 5 Riesgos del proceso de contratación	✓	✓
5	ANEXO 6 Formato no inhabilidades de contratistas y proveedores	✓	<b>√</b>
6	ANEXO 7 Formato constitución de consorcio	NO LE APLICA	NO LE APLICA
7	ANEXO 8 Formato unión temporal	NO LE APLICA	NO LE APLICA
8	Certificado de existencia y representación legal: Las personas naturales nacionales acreditarán su	CUMPLE	CUMPLE



				CONVENCIONES Y EXPOSICIONES
	existencia mediante la			
	presentación de copia de su			
	cédula de ciudadanía.			
	Si el proponente es persona			
	jurídica, debe aportar el de			
	existencia y representación			
	legal, el cual al momento de			
	presentación de la oferta,			
	deberá tener una fecha de			
	expedición no mayor a tres			
	(3) meses, debidamente			
	renovada; el objeto social			
	de la persona jurídica			
	deberá estar directamente			
	relacionado con el objeto			
	del presente proceso de			
	selección, la duración de la			
	persona jurídica, no puede			
	ser inferior al plazo			
	establecido para la			
	ejecución del contrato y un			
	(1) año más.			
	Fotocopia de la cédula de			
9	ciudadanía del	CUMPLE	CUMPLE	
	Representante Legal.			
	Para el caso de Consorcios y			
	Uniones Temporales, cada			
	uno de los integrantes de			
	los mismos, deberá			
	comprobar su existencia,			
	representación incluidas las			
10	facultades y capacidad para	NO LE APLICA	NO LE APLICA	
	constituir el Consorcio o la			
	Unión Temporal, así como,			
	para la celebración y			
	ejecución del contrato a			
	través de la forma de			NMa
	asociación escogida. Autorización de la Junta o			, and the same of
	Asamblea de Socios o Accionistas, cuando el			NNN Max
	Representante Legal de la			NNN MA
	persona jurídica tenga			NA CONTRACTOR OF THE PARTY OF T
	restricciones para contraer		Maa	Max.
	obligaciones en nombre de			Max
	la misma, en razón de la		WALL	Ma
	cuantía, deberá adjuntar el	_		Ma
11	documento de autorización	NO REQUIERE	NO REQUIERE	
	expresa del órgano			
	competente de la sociedad			
	de acuerdo con el			
	certificado de existencia y		MITTHER	/ /
	representación legal, o el			The Thirt is a second of the s
	documento donde acredite			11 1/11
	su autorización para			
	participar en el proceso de			
•				



		CONVENCIONES Y EXPOSICIONES
la el de ta		
es os ón		
se son, te de de o o no	NO REQUIERE	
os de 2 llo el ty án an es al ial os y ón do	CUMPLE	SANDAMA.
in el de y 6 6 rre de 89		
	el de ta de sos os cón see n, te de de o no rá NO REQUIERE os la	el de ta de so



14	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, con una vigencia no mayor a un mes, al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación en la página web de la Entidad www.procuradria.gov.co, con una vigencia no mayor a un mes, al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
16	Registro Único Tributario (RUT). Deberá presentarse con la propuesta fotocopia del Registro Único Tributario -RUT-, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN	CUMPLE	CUMPLE
17	Registro Único de Proponentes (RUP), emitido por la Cámara de Comercio. Deberá presentarse con la propuesta, en original, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes.	NO CUMPLE, manifiesta a folio 33 que no cuenta con el RUP y que se encuentra en trámite	CUMPLE
18	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE, aportó la póliza No 1606163-8 expedida por SURAMERICANA el día 2/5/2016 con vigencia desde el día 2/5/2016 al 4/8/2016 por valor de \$7.960.208	CUMPLE, aportó la póliza No 2656926 expedida LIBERTY SEGUROS S.A. el día 2/5/2016 con vigencia desde el día 2/5/2016 al 20/8/2016 por valor de \$7.960.208
	Conclusión	NO CUMPLE con el RUP para la evaluación de los requisitos habilitantes, por lo que NO CONTINUA en la etapa de evaluación	CUMPLE con todos los requisitos habilitantes y documentos de participación por lo que continua en la etapa de evaluación de la propuesta

